

ANEXO 2

**SOLICITUD DE SERVICIOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE
TELEFONÍA FIJA POSPAGO**

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	
DNI/CE - RUC	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

SERVICIO	TELEFONÍA FIJA POSPAGO
NÚMERO	
PLAZO	FIJO () FORZOSO ()
TIEMPO DE PERMANENCIA	
TARIFA MENSUAL	

CONDICIONES COMERCIALES
Los precios están expresados en soles e incluyen IGV. La facturación se realiza una vez finalizada la instalación del servicio. El servicio adquirido tendrá un plazo máximo de instalación de 15 días hábiles, previa coordinación con el cliente. Tasa mínima garantizada del 70% - Acceso Simétrico En caso el servicio no se pueda instalar por causas ajenas a Fiberlux Negocios, el presente Anexo no surtirá efectos. Se brindará el servicio de soporte de manera remota 24x7 llamando al NOC 01748-0606 opción 2 – 1. Las configuraciones se podrán hacer vía on line o presencial de acuerdo con el requerimiento.

OBSERVACIONES

Lima, ____ de ____ de 202

EL CLIENTE

FIBERLUX NEGOCIOS
